



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO DOCE ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA
TRASLADO 108 FIJACION EN LISTA

TRASLADO No. **0006**

Fecha: **26/02/2021**

Página: **1**

No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final	Cuad.	Folios
6800 33 33 012 2020 00126 00	Acción Popular	LUIS EMILIO COBOS MANTILLA	MUNICIPIO DE PIEDECUESTA	Traslado BUCARAMANGA A LOS 25 DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE 2021, EL SUSCRITO SECRETARIO DE ESTE JUZGADO, DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE PROCESO QUEDA EN LA SECRETARÍA DE ESTE DESPACHO, A DISPOSICIÓN DE LAS PARTES PARA TRASLADO DEL RECURSO DE REPOSICIÓN ART. 319 DEL C. G. P. POR REMISIÓN DEL ART. 242 DEL CPACA, POR EL TÉRMINO DE TRES (03) DÍAS, LOS CUALES EMPIEZAN A CORRER DE LA SIGUIENTE MANERA: Desde: 01 DE MARZO DE 2021. Hasta: 03 DE MARZO DE 2021.	1/03/2021	3/03/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 108 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA, HOY 26/02/2021 Y A LA HORA DE LAS 8.00 A.M.

RICARDO ASDRÚBAL ARRIETA LOYO.
SECRETARIO